



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

**NOTA INFORMATIVA DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS PARA LA
CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO SUPERIOR (A1) PARA LA
GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN. (CÓDIGO 2024/P/FI/ACON/10)**

Vista la solicitud de aclaración formulada por una persona candidata sobre el punto 8 del bloque específico del temario (Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023. Estructura), el órgano técnico, tras reunirse, informa lo siguiente:

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, las pruebas deberán basarse en la normativa vigente en los seis meses antes de la fecha de la primera prueba. En este caso, el Plan Estatal vigente en dicha fecha es el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.

Por tanto, este es el plan que deberá considerarse para la realización de la prueba.

Valencia, a 12 de marzo de 2025

La Presidenta del órgano técnico de Selección

D. María Belén Picó Sirvent